



Resolución Ministerial

Lima, 17... de... Agosto... del 2017.

Visto, el expediente N° 17-071025-001, que contiene el Oficio N° 1856-2017-DG/INSNSB, emitido por la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS, de fecha 27 de mayo de 2015, se designó al médico cirujano Carlos Melchor Álvarez Murillo, en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, con la Resolución Jefatural N° 340-2015/IGSS, se designó con eficacia anticipada al 16 de julio de 2015, a la Gerente Pública Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles, en el cargo de Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, de fecha 16 de marzo de 2017 se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, comunica que ha solicitado autorización para el uso de su descanso vacacional del 28 de agosto al 2 de setiembre de 2017, y propone encargar en su reemplazo al médico cirujano Carlos Melchor Álvarez Murillo, en adición a sus funciones, de Director Adjunto de la Dirección General del Instituto Nacional a su cargo;

Que, a través del Informe N° 788-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que es procedente realizar el encargo de funciones al profesional propuesto,



P. VILLARÁN C.



P. LAVADO



C.A.S. SANCHEZ C.



J. MORALES C.



A. QUINONES L.

del 28 de agosto al 2 de setiembre de 2017, para asegurar el normal funcionamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 28 de agosto de 2017, al médico cirujano **Carlos Melchor Álvarez Murillo**, las funciones de Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, en adición a sus funciones de Director Adjunto de la Dirección General del citado Instituto Nacional, y en tanto dure la ausencia de la Gerente Pública **Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



R. VILLARÁN C.



P. LAVADO



C.A.S. SANCHEZ G.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.